

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, jueves 10 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 710

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DECIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.-
Caracas, 21 de junio de 2023
Año 212° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:
Al ciudadano Oscar Rafael Carvallo Salazar, titular de la cédula de identidad N° V-15.200.509, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citado en el juicio que por Acción Mero Declarativa sigue en su contra la ciudadana Daysi Mendoza Yépez.

Se le advierte que si pasado dicho término no compareciera ni por sí ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "El Últimas Noticias" y el "Diario Vea" durante cuarenta y cinco (45) días continuos una vez por semana.

EL JUEZ MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDAA/m/ao.-
Expediente N° 2022-001112
Cuaderno Principal Plaza N° 1

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ESTADO TÁCHIRA
San Cristóbal, ocho (08) de Agosto de Dos Mil Veintitrés.
213° y 164°

CARTEL
A todas cuantas personas puedan ver afectados sus derechos en la Solicitud No. 1777-23 en la cual la ciudadana FLOR PAOLA MANUETT MARQUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.805.657, debidamente representada por la abogada en ejercicio, la ciudadana CARIDAD DEL CARMEN SANTAELLA DE CHACON, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.931.341, inscrito en el Impretago bajo el N° 73.643, solicita por ante este Tribunal la RECTIFICACION DE LA ACTA DE DEFUNCION DE la ciudadana MARIA ENCARNACION DEL CARMEN MENDEZ MARQUEZ DE LUPI, signada con el No. 58, de fecha 06 de Diciembre de 1961, levantada por la Primera Autoridad Civil del Municipio San Simón del Estado Táchira, manifestando que dicha acta contiene dos errores materiales, PRIMERO: Al momento de levantar dicha acta omisionaron los datos del cónyuge de la fallecida, siendo lo correcto: MARIA ENCARNACION DEL CARMEN MENDEZ MARQUEZ DE LUPI, QUIEN FUE ESPOSA DEL CIUDADANO STEFANO LUPI. SEGUNDO: De igual manera al identificar a una de las hijas de la fallecida, transcribieron JULIA omitiendo su segundo nombre, siendo lo correcto: JULIA MARIA.

En tal virtud, los interesados en el presente juicio, comparecerán por ante este Tribunal el Décimo (10mo) Día De Despacho siguiente después de aquel en que apareza publicado en el Diario "VEA" el presente Cartel ordenado en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, y haya sido consignado en la Solicitud un ejemplar del mismo, a fin de que exponga lo que consideren conveniente al respecto. Publicación que debe hacerse en tamaño suficientemente para que sea legible a todo público, de acuerdo a la Resolución No. 1937 de fecha 27 de enero de 1993, emanada del Consejo de la Judicatura.

ABG. MASSIEL ZORRADA ZAMBRANO PLATA
JUEZA PROVISORIA

ABG. KAROL USECHE SONNARD
SECRETARIA TEMPORAL

MZPLTM.-
Solicitud. No. 1777-23



SOMOS PUEBLO VALIENTE



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).
Años: 212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000972

EDICTO SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus ALFREDO ENRIQUE RANGEL MATA, quien en vida fuera de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-2.088.240, que cursa ante este tribunal juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, incoado por la ciudadana MARGARITA RODRIGUEZ BLANCO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-4.280.053. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 eiusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN LETICIA BARRIOS RUIZ

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 3, El Silencio. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

